

Portoviejo, a 22 de marzo de 2017

Señora
Olivia Robertina Jalca Gallegos
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **PROVEEDORA DE MATERIAL ELECTRICO Y FERRETERIA S.A. PROELEC SA**, en sesión celebrada el 22 de marzo de 2017, resolvió nombrar a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, para el período de dos años.

De acuerdo al Estatuto Social, el Gerente General tiene bajo su responsabilidad, entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, debiendo cumplir con todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que para este cargo se establecen, todo conforme el Estatuto y la Ley de Compañías.

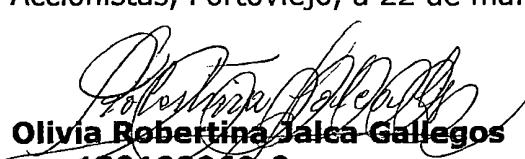
La compañía **PROVEEDORA DE MATERIAL ELECTRICO Y FERRETERIA S.A. PROELEC SA**, se constituyó en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, el 07 de febrero de 2014, mediante Escritura Pública autorizada por el Abogado Atanacio Alfredo Limongi Santos, Notario Octavo del Cantón, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el 14 de febrero de 2014.

La Junta General de Accionistas autorizó la emisión del presente nombramiento.

Atentamente,


Jorge Ovidio Moreira Jalca
Presidente Junta

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PROVEEDORA DE MATERIAL ELECTRICO Y FERRETERIA S.A. PROELEC SA**, para el período que he sido designado por la Junta General de Accionistas, Portoviejo, a 22 de marzo de 2017.


Olivia Robertina Jalca Gallegos
C.C. 130108060-0



TRÁMITE NÚMERO: 1936



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1638
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	251
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

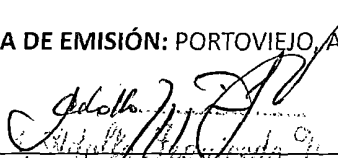
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDORA DE MATERIAL ELECTRICO Y FERRETERIA S.A.PROELECSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JALCA GALLEGOS OLIVIA ROBERTINA
IDENTIFICACIÓN:	1301080600
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELÁSQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA-EDIF. BANCO LA

